

HECHO ESENCIAL

RAZÓN SOCIAL : **EMBOTELLADORA ANDINA S.A.**

REGISTRO DE VALORES : **00124**

R.U.T. : **91.144.000-8**

En virtud de lo establecido en el Art. 9 e inciso 2º del Art. 10 de la Ley 18.045 y lo dispuesto en la Sección II, párrafo B, acápite B.3, de la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se da cuenta de lo siguiente:

DIVIDENDO PROVISORIO.

Conforme a lo autorizado en la Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 21 de abril del presente año, el Directorio de la Compañía en su sesión celebrada el día 18 de diciembre recién pasado, acordó la distribución de las siguientes sumas como dividendo provvisorio:

- a) \$9,0 (nueve coma cero pesos) por cada acción de la Serie A; y,
- b) \$9,9 (nueve coma nueve pesos) por cada acción de la Serie B.

Este dividendo se pagará con cargo a los resultados del Ejercicio 2014, y estará a disposición de los accionistas a partir día 29 de enero de 2015, cerrándose el Registro de Accionistas para los efectos de su pago, el quinto día hábil anterior a esa fecha, es decir, el 23 de enero de 2015.

Santiago, 19 de Diciembre de 2014

Jaime Cohen Arancibia
Gerente Corporativo Legal
Embotelladora Andina S.A.

